

Comunicación · Política · Sociedad

ZOCALO



Insisten regrese *Ley Televisa*

Propaganda denigratoria
Competencia como política de Estado: Pérez Motta
Consumidores contra los monopolios
Activista expulsada a Coca Cola de escuelas en EU
Reporteros de *Proceso* en el exilio



Ejemplar \$ 30.00
Abril 2010 Año X Núm. 122

Mesa de redacción

- 4 **Oportunidad para la defensa**

Cartón de *Rapé*

- 5 **Rasgado**

Para seguirle la pista

- 6 **Televisa chantajea al dueño del Bar Bar**

Comunicación política

- 12 **Superar los tiempos de la Ley Televisa**

JAVIER ESTEINOU MADRID

- 14 **Promueve Senado contrarreforma**

ENRIQUE ITURRALDE

- 16 **El servicio ilegal de Hi-tv**

GERARDO ISRAEL MONTES

- 20 **Propaganda denigratoria**

MARCO ANTONIO BAÑOS

Portada / Comunicación política



8 La disputa por el refrendo

RAÚL TREJO DELARBRE

Regulación

- 24 **Competencia como política de Estado: Pérez Motta**

CARLOS PADILLA RÍOS

- 26 **Atorada, reforma a ley de Cofeco**

VÍCTOR CHÁVEZ



- 29 **El Estado, cómplice de monopolios: Yúdice**

JAIME HERNÁNDEZ GÓMEZ

Consumidores

- 32 **Consumidores contra los monopolios**

VIRIDIANA VILLEGAS Y JOSELYN HERNÁNDEZ



- 34 **Logra Rogers expulsar a Coca Cola de escuelas en EU**

ELENA GONZÁLEZ

- 36 **Comida chatarra: problema de peso del gobierno mexicano**

VIRIDIANA VILLEGAS Y JOSELYN HERNÁNDEZ

Comunicación · Política · Sociedad
ZÓCALO

www.revistazocalo.com.mx

Contacto alternativamedios@prodigy.net.mx
<http://www.revistazocalo.blogspot.com>

Director General

Carlos Padilla Ríos

Edición

Elena González

Diseño

Israel Sánchez Hernández

Portada

Zócalo

Fotografía

Cuartoscuro

Redacción

Jaime Hernández Gómez, Luis Ángel Hurtado Razo

Corrección de estilo

Eréndira Estrada Lázaro, Matilde González Dávalos

Reporteros

Balbina Flores Martínez, Primavera Téllez Girón, Atziri Avila, Víctor

Chávez, Viridiana Villegas Hernández, Christian Cedillo

Corresponsales

José Ferruzca, Europa, Ricardo Martínez, Centroamérica

Colaboradores

Luis Miguel Carriedo, Graciela Ramírez, Gabriel Sosa Plata, Pablo

Arredondo, Francisco Hernández Lomeli, Víctor Becerril, Jorge

Pulido, Agustín Pineda, Naief Yehya, Antonio Medina, Raúl Trejo

Delarbre, Elvira García, César Amador, Frambel Lizárraga Salas.

Productos integrados

39 El gran comercial telenovelesco

DARWIN FRANCO Y
GUILLERMO OROZCO
(OBITEL-MÉXICO)



Cine

41 Cine y televisión, pantallas oblicuas

JENARO VILLAMIL

Transparencia

43 Advierten contrarreforma en Campeche

CHRISTIAN CEDILLO

45 Urge ley general de transparencia: Guerra Ford

CARLOS PADILLA RÍOS

Libertad de prensa

46 Reporteros de *Proceso* en el exilio

BALBINA FLORES MARTÍNEZ

47 ¿Qué hacer?

BALBINA FLORES MARTÍNEZ

48 Periodistas, ¡Pactemos una carta de derechos!

ROGELIO HERNÁNDEZ

Internacional

50 Crisis y transformación, constantes en el periodismo

JOSÉ FERRUZCA GONZÁLEZ



53 Censura y monopolios, enemigos de la democracia mediática: Mesa Gisbert

LUIS ÁNGEL HURTADO RAZO

Televisión

55 Entra *Canal del Congreso* a la era digital

CHRISTIAN CEDILLO

Redes sociales

56 Las redes y la educación

OCTAVIO ISLAS

Reseñas de libros

58 Reglamentar publicidad oficial



Tesis

60 La construcción de la noticia en el periódico *Reforma*

FRAMBEL LIZÁRRAGA SALAS

Caricaturistas

Rapé, Hernández, Luy, Gallut

Comité de Redacción

Beatriz Solís, Javier Corral, Jenaro Villamil, José

Revelles, Rogelio Hernández López,

Luis Miguel Carriedo, Gabriel Sosa Plata.

Consejo Editorial

Alma Rosa Alva de la Selva, Javier Esteinou,

María Victoria Llamas (†), Carlos Mendoza

López, Ernesto Villanueva, Manuel Gutiérrez

Oropeza (†), Octavio Islas Carmona.

Publicidad

Joshua Carrasco Danel, Alejandro Sánchez

Secretaría

Concepción Villegas

Circulación

Héctor Benítez Velasco

Servicio social

Miriam Paredes de Jesús, Jocelyn Hernández Pérez

Monitoreo

Medialog

Zócalo, comunicación, política y sociedad es una publicación mensual editada en México DF, por Proyectos Alternativos de Comunicación, S.A. de C.V., Reserva exclusiva título núm. 04-2000-090816141800-102. Número de certificado litud de título 12280. Número de certificado de litud de contenido 8943. Número ISSN 1665-8698. Domicilio: Calzada México Tacuba 235 cuarto piso, colonia Popotla, delegación Miguel Hidalgo. Tels.: 5341 6590 y 5341 6597, alternativamedios@prodigy.net.mx, revistazocalo@yahoo.com.mx Internet: www.revistazocalo.com.mx. Impreso por imprenta Santiago, Río San Joaquín 436, Col. Ampliación Granada C.P. 11520, México, D.F. Precio por ejemplar: 30 pesos. Suscripción anual: 300 pesos por 12 números. Distribución: Publicaciones CITEM, S. A. de C.V. Tel.: 5238 0200. En Sanborns en toda la República. En el Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Guerrero. Registro postal publicaciones PP09-1056 autorizado por SEPOMEX

Superar los tiempos de la *Ley Televisa**

• Javier Esteinou Madrid**

DESDE EL PUNTO DE VISTA de los procesos de comunicación social en el país, el verdadero inicio comunicativo de 2010 no se dio con la difusión del *Super Bowl*, la celebración del Día de la Amistad o la entrega de los premios *Oscar*, como nos lo plantea el modelo comercial que ha predominado en México en las últimas décadas. El comienzo de 2010 se gestó con la lucha que los principales grupos de poder monopólico en el país continúan realizando para lograr la reapropiación privilegiada del *espectro radioeléctrico*, que es un bien público, limitado, a través del cual se concreta el crecimiento de la sociedad, se realiza la distribución de la información, se elabora la democracia y se construye la conciencia de la población.

Es por ello que, en este marco histórico de redefinición de los destinos del país en el siglo XXI, es importante la discusión en la sede del Senado de la República del libro *La Ley Televisa y la lucha por el poder en México*, un texto elaborado por 34 personas, entre quienes figuran investigadores, funcionarios públicos, periodistas, académicos y políticos, y que documentan desde los ángulos de la economía, el derecho, la historia, la tecnología, la sociología y la comunicación, el periodo más vergonzoso en la historia moderna de la comunicación en México, y que por lo mismo no debe repetirse.

En esa etapa, los monopolios de la información electrónica, en alianza con los poderes Legislativo y Ejecutivo,



Comentaristas del libro sobre La *Ley Televisa* el pasado 24 de marzo

acordaron privatizar el *espectro radioeléctrico* de la República como nunca se había realizado, a través de la aprobación del proyecto jurídico conocido popularmente como "*Ley Televisa*", para beneficiar la expansión del duopolio de la televisión en el país, violando los principios fundamentales de la Constitución mexicana, marginando las garantías comunicativas básicas de los ciudadanos y vulnerando la soberanía del Estado.

Con ello, en 2006 se consolidó plenamente en el ámbito de la comunicación el fenómeno del Estado fallido mexicano que se caracterizó históricamente porque dos poderes republicanos autónomos del Estado nacional claudicaron de ejercer su soberanía y cedieron su rectoría ante las presiones de los enormes *poderes fácticos mediáticos* que han evolucionado hasta alcanzar su fase salvaje, sin que los poderes constitucionales de la República los puedan controlar, y aprobaron unilateralmente en el Congreso de la Unión todos los privilegios que exigieron las grandes empresas de la información para su expansión mega oligopólica.

Sin embargo, pese a haberse aceptado formalmente la *Ley Televisa* por los

poderes Ejecutivo y Legislativo, sólo mediante la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en junio del 2007, se anularon los aspectos centrales de tal proyecto y se colocó el mandato de la Constitución Mexicana por encima de los intereses de los poderes fácticos informativos, que ya la habían rebasado con exceso, cinismo y prepotencia desde hacía varias décadas.

Pero, no obstante la valiosa intervención de la SCJN para suspender el avance de dicha propuesta, el espíritu de la *Ley Televisa* no ha muerto, sino continúa plenamente vivo esperando nuevas condiciones socio-políticas coyunturales para conquistar los privilegios oligopólicos desproporcionados que les fueron cancelados.

Así, constatamos que los monopolios de la información masiva, en alianza con algunos sectores de la clase política, continúan luchando silenciosamente en México por lograr, a través de cualquier vía, operar la comunicación electrónica como un negocio mercantil sin freno, y no como un *servicio público* de interés social; concentrar la estructura de la difusión masiva y de las nuevas

redes de telefonía y televisión a escala oligopólica; privatizar crecientemente el *espectro radioeléctrico* y desconocer su naturaleza como bien público, patrimonio de la nación; evitar la competencia abierta con nuevos actores del sector de las telecomunicaciones; obstaculizar el surgimiento de nuevas cadenas audiovisuales y telefónicas que signifiquen otras alternativas de acción empresarial; presionar, vulnerar, subordinar o hasta sustituir las funciones del Estado-nación y de los poderes constitucionales de la República a los intereses expansivos de los poderes fácticos mediáticos.

Pugnan también por impedir la aprobación de nuevos marcos jurídicos democráticos que transformen el sistema de comunicación social; anular o suprimir el *nuevo espacio mediático* a funcionarios públicos que les son incómodos para avanzar en el fortalecimiento de sus fines oligopólicos; rechazar o disminuir el reconocimiento de los derechos comunicativos básicos de las comunidades locales; oponerse a difundir los *spots* de la propaganda electoral de los partidos políticos que delimitó la nueva reforma electoral; negar o erosionar el modelo de medios de comunicación de servicio público, evitar abrir las pantallas a la participación creciente de las comunidades, etcétera. En pocas palabras, mantener durante el siglo XXI en México la reproducción del viejo orden desigual de la comunicación colectiva a escala ampliada, a costa de lo que sea.

Por ello, en la atmósfera de la conmemoración histórica del *Bicentenario* y del *Centenario* de la Independencia y la Revolución debemos tomar conciencia que no estamos en los tiempos del *show* comercial, o de los espectáculos masivos, o de los nuevos concursos televisivos para “ser millonarios”, o de la promoción de la “cultura del antro”, que promueve el proyecto privado de la difusión colectiva; sino que estamos en los tiempos en que después de construirse el Estado-nación a lo largo de más de 200 años, es

indispensable que se detenga el proceso de avance del *Estado fallido* en la esfera de la comunicación en la que desde hace décadas progresivamente se han sumido los poderes de la República. Esto ha ocasionado que el Estado-nación renuncie, cada vez más, a ejercer su función rectora en el terreno de la comunicación para convertirse, a principios del milenio, en un simple “gerente” moderno que facilita la ágil expansión de las industrias electrónicas y de telecomunicaciones dominantes, permitiendo que la conciencia cotidiana de la sociedad sea dirigida por la dinámica de la “mano invisible” de los consorcios comerciales de la teledifusión masiva, basada en el “dejar hacer, dejar pasar” comunicativamente, a costa de lo que sea.



Senadores acuden a la Corte en 2006

Diego Gallegos / Cuartoscuro

De esta forma, así como en 2007 los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le demostraron a la sociedad que estuvieron constituidos por la ética, la soberanía y la moralidad para cancelar el progreso de la *Ley Televisa*; en 2010 la ciudadanía le demanda a los legisladores del Congreso que también demuestren que están conformados con ética, soberanía y moralidad, aprobando una nueva ley integral de radio, televisión y telecomunicaciones que por encima de todo defienda el *espectro radioeléctrico* como patrimonio de la nación, recupere las garantías comunicativas básicas de la población y fortalezca la rectoría del Estado mexicano en esta esfera.

Siguiendo las directrices que ha señalado la SCJN en su sentencia sobre la cancelación de la *Ley Televisa*, y

retomando algunos de los planteamientos centrales de esta obra, el nuevo marco normativo debe caracterizarse por considerar los derechos mínimos que ha demandado el sector civil en las últimas décadas para la equilibrada convivencia comunicativa de nuestra sociedad.

De no avanzar normativamente en esta dirección de justicia comunicativa integral y volver a imponerse desde el Congreso otra ley parcial que reedite el viejo pacto abusivo que tradicionalmente se ha acordado durante varias décadas sólo entre el gobierno y los concesionarios monopólicos de la radiodifusión, dejando fuera a la sociedad; una vez más, el comportamiento de los actuales partidos políticos le demostrarán impecablemente a los ciudadanos que los tiempos injustos y depredadores de la *Ley Televisa* no han muerto. Mediante ello, la *partidocracia* confirmará, nuevamente haber optado por proteger sus intereses coyunturales de fracciones políticas en la estructura de poder, renunciado a resolver las necesidades de comunicación fundamentales demandadas pacíficamente por la mayoría de las comunidades mexicanas desde hace más de cuatro décadas.

Mediante esta acción, la actual clase política será responsable de continuar alimentando la existencia del *Estado fallido* mexicano en el terreno de la comunicación con sus respectivas consecuencias de regresar al viejo orden de la anarquía y de la violencia colectiva, del cual la sociedad mexicana ha intentado salir desde hace más de 200 años a través de sus movimientos libertarios de la Independencia y la Revolución.

jesteinou@prodigy.net.mx

* Versión sintética de las palabras pronunciadas por el Dr. Javier Esteinou Madrid en la ceremonia de presentación del libro “La Ley Televisa y la lucha por el poder en México”, en el Senado de la República, Palacio de Xicoténcatl, México, D.F., el 24 de marzo del 2009.

** Investigador titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.